

## DECRETO DE PAGO

SALUD

1 PC FPH

DECRETO N° 796 QUILLON, jueves 20 julio 2023

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO PASTEUR S.A.

RUT:87.674.400-7

LA SUMA DE \$:52.836

Y SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYRHA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 4367-296-CC23 (CONVENIO DE MEDICAMENTOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA RED ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL RESOLUCION EXENTA NRO.: 6.229 DE FECHA 07/12/2022). SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V. QF. DEL CESFAM. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Medicamentos Chilecompras	52.836		87674400-7	F-784674
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		52.836	87674400-7	C-0

